

Equipo Decanal

Luis Enrique López Bascuas
Carolina Marín Martín
Jesús Saiz Galdós
Pilar Casado Martínez
María Sagrario Gómez Ruiz
José Carlos Chacón Gómez
Miguel Lázaro López-Villaseñor

Gerente

Cristina García Bermudo

Directora de la Biblioteca

Esther Las Heras Navarro

Directores de Departamentos

José Manuel Andreu Rodríguez
Juan Francisco Díaz Morales
Javier González Marqués
Francisco Muñoz Muñoz

Directores de Secciones Departamentales

Representantes de Profesores con vinculación Permanente

Rocío Alcalá Quintana
Mirko Antino
Marta Evelia Aparicio García
Javier Aróztegui Vélez
Ana Barrón López de Roda
Fernando Colmenares Gil
Santiago Fernández González
Ana García Gutiérrez
Miguel García Saiz
M^a José Hernández Lloreda
M^a Victoria Hernández LLoreda
Pilar Herreros de Tejada-Macua
Gonzalo Hervás Torres
Fernando Maestú Unturbe
Jesús Martín García
Gema Martín Seoane
Florentino Moreno Martín
Sonia Panadero Herrero
Elena De la Peña Fernández
Trinidad Ruíz Gallego-Largo
Aurora Suengas Goenechea

Representantes de Resto de Personal

M^a Belén Martínez Fernández
Clara Gesteira Santos

Representantes de Personal de Administración y Servicios

Ana Montero Muñoz-Reja
José Luis Sánchez González

Representantes estudiantes

Belén Arrogante Sánchez

María Caridad Cabrera Noa
Lorena García Mínguez
Rocío Lana Blond
Raquel Pozo Azpillaga
David Rivera Alejo
Lucía Salvador Pérez
Tabitha Beatrice Baldock Trotter
Belén Valverde López

Comienzo de la Junta: 13:00

La Sra. Secretaria Académica excusa asistencia a los siguientes miembros de la Junta: Javier Martín Babarro, Carmelo Vázquez Valverde, Laura Martín Consuegra, Ana Litscher, Antonio Jesús Molina, Gloria Castaño, Irene Rujas, Eva M^a Pérez, Elena Ayllón, Alejandro Tomé-Sánchez y Marta Giménez Dasi.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 30 de octubre de 2023.

Se aprueba por asentimiento.

2. INFORME DEL SR. DECANO

El Sr. Decano comienza **felicitando** a todos los miembros de la Junta el año nuevo. A continuación, felicita específicamente a:

- La Prof.^a Carolina Marín Martín por haber obtenido su plaza de Profesora Titular de Universidad.
- Sara Zamorano Castellanos y Clara González Sanguino (quienes trabajan en nuestra cátedra contra el estigma) por obtener el premio a la mejor iniciativa investigadora Psicofundación con el trabajo “Diseño y Evaluación de un Programa contra el Estigma de los Trastornos Mentales en Profesionales de la Salud”.

Asimismo, el Sr. Decano da la **bienvenida** a la Junta a la nueva gerente del centro, Dña. Cristina García Bermudo. Toma la palabra la nueva gerente quien manifiesta su disponibilidad para colaborar con los distintos miembros de la facultad con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la misma. El Sr. Decano pide que conste en acta el agradecimiento de la Junta a la anterior gerente, Dña. Carmen Cabezas Álvarez, por todas las gestiones que realizó en sus años al frente de la gerencia de nuestra facultad.

A continuación, el Sr. Decano informa de las siguientes actividades que se han llevado a cabo en la facultad:

- El 2 de noviembre se celebraron las Jornadas sobre acoso escolar; el Sr. Decano felicita a la Prof. María José Díaz Aguado por el eco que dichas jornadas tuvieron en los medios de comunicación.
- Ese mismo 2 de noviembre se celebró, por primera vez, el acto de apertura de curso para los alumnos de doctorado. El Sr. Decano felicita a la coordinadora del programa de doctorado (la Prof.^a Sonia Panadero Herrero) y a la vicedecana de investigación, doctorado e infraestructuras por llevar adelante esta iniciativa. También agradece al Prof. Estupiñá Puig su participación en ese acto con una ponencia acerca de la salud mental en los estudiantes de doctorado.
- En esa misma semana también tuvo lugar la exposición de arte contra el estigma y el Sr. Decano agradece a los responsables de la cátedra contra el estigma el esfuerzo que pusieron en la misma.
- En noviembre se celebró también el acto de despedida de la Prof.^a Cristina Larroy como directora de la Clínica Universitaria de Psicología. La Junta agradece a la mencionada profesora todo el trabajo que ha hecho al frente de la misma.
- El 29 de noviembre la facultad acogió una edición más de las Jornadas de Voluntariado a las que contribuyeron decisivamente tanto el vicedecano de logopedia como el de estudiantes y extensión Universitaria.
- El 12 de diciembre tuvo lugar una jornada en torno al asunto de los nuevos criterios de evaluación de la actividad investigadora organizada por la vicedecana de investigación, doctorado e infraestructuras.

Tras exponer las actividades más arriba mencionadas, el Sr Decano informa de que en los últimos consejos de gobierno se ha aprobado:

- el presupuesto para el año 2024.
- el plan de actuaciones del profesorado correspondiente también al año 2024.
- las disposiciones reguladoras para la creación de bolsas de sustitutos y el protocolo para la incorporación de dichos profesores.

El Sr. Decano señala las cuestiones principales que conciernen a los tres asuntos que se acaban de listar. Tras ello, pasa a resumir, los acuerdos principales que tomó la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades de España (CDPUE) en su reunión celebrada en Barcelona en noviembre de 2023. En concreto, señala que:

- La CDPUE acuerda reemprender las acciones previamente consensuadas con relación a la Orientación Educativa en cuanto haya interlocutor efectivo en el Ministerio de Educación una vez se conforme gobierno.

- La CDPUE acuerda apoyar la solicitud de que Psicología vuelva a ser un área independiente en la Agencia Estatal de Investigación en las convocatorias FPU con una asignación propia de contratos.
- Con relación a las dificultades en la aplicación de la cotización de alumnado en las prácticas académicas externas de acuerdo con el Real Decreto-ley 2/2023: a) comunicar la diferenciación entre la naturaleza académica de la asignatura y el desarrollo de actividad profesional, b) recopilar dificultades relativas a la gestión administrativa para trasladar a la instancia oportuna, c) instar a la conferencia de salud a elaborar un documento conjunto a compartir con entidades representativas de la empresa y sindicatos.
- La CDPUE acuerda convocar a coordinaciones/direcciones de Máster en Psicología General Sanitaria a fin de trasladar las novedades relativas a la Resolución de 6 de noviembre de la Secretaría General de Universidades sobre las recomendaciones para la acreditación, en relación con el acceso al máster.

Para finalizar el Sr. Decano informa de que siguiendo el mandato de la Junta se puso en contacto con la vicerrectora de relaciones internacionales y cooperación para intentar resolver el problema tratado en una Junta anterior acerca del calendario de exámenes de los estudiantes provenientes de la Universidad de California. La vicerrectora se comprometió verbalmente a corregir el escrito que había suscitado los problemas objeto de esta discusión. Asimismo, informa de que se ha culminado el trabajo que trataba de elaborar unas recomendaciones para conciliar el derecho de los alumnos a ser evaluados en las convocatorias que marca la ley con el derecho de los profesores a decidir acerca del procedimiento de evaluación (también siguiendo la normativa vigente). Anuncia que, en su intervención, el Sr. Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria dará cuenta de estas recomendaciones.

Intervenciones

Interviene la Prof.^a Herreros de Tejada-Macua preguntando por un asunto relativo a las becas FPU al que se ha referido el Sr. Decano en su informe y éste le contesta.

3. INFORME Y PROPUESTA DE LA SRA. SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD

La Sra. Secretaría Académica informa de cambios en los miembros designados por la Junta Facultad en la Comisión de selección de plazas del Departamento de Psicología Social, de trabajo y diferencial.

La propuesta es en el Área de Psicología Social:

Titular: Prof. Alfredo Rodríguez

Suplente: Prof. Fernando Chacón.

En el Área de PETRA:

Titular: Prof.^a Gloria Castaño

Suplente: Prof.^a Marta Evelia Aparicio.

Se aprueba por asentimiento.

4. INFORME DE LA SRA. VICEDECANA DE ESTUDIOS Y CALIDAD

La Sra. Vicedecana comienza señalando que, como ha indicado el Sr. Decano en su informe, la Conferencia de Decanos y Decanas de Psicología de las Universidades de Psicología Españolas (CDPUE) se hizo eco de la *Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la acreditación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria en los títulos universitarios oficiales extranjeros de Psicología* (publicado en el BOE el pasado 14 de diciembre).

En este acuerdo, que viene determinado por la disposición final cuarta de la LOSU, se establecen las recomendaciones propuestas por la CDPUE, la creación de una Comisión de Acreditación de los Estudios de Psicología (CAEP) y el procedimiento a seguir. La señora Vicedecana informa de que, desde el Vicedecanato de Estudios, junto con la coordinadora del MPGS y la Oficina de Posgrado, ya hemos comenzado a trabajar en cómo vamos a articular este procedimiento.

También comunica que el M.U. en Psicofarmacología y Drogas de Abuso se encuentra inmerso en el proceso de Renovación de su Acreditación. Se estima que la visita del panel sea el próximo 16 de febrero, aunque aún no se sabe si será virtual o presencial, ya que las buenas valoraciones del Informe de Seguimiento de octubre pasado hacen que pueda beneficiarse del procedimiento abreviado.

En el seno de este proceso, se pone en marcha un procedimiento de Audiencia Abierta para facilitar que todos los grupos de interés puedan realizar comentarios u opiniones mediante un formulario. Estamos llevando a cabo las acciones que se nos indican para difundir dicho formulario, como informar a la Delegación de Alumnos sobre el título que se va a acreditar y donde cumplimentar el formulario, y colocarlo en la web del máster, de la facultad y en tablones de anuncios.

5. INFORME Y PROPUESTA DE LA SRA. VICEDECANA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO.

La Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado **informa** de que:

- Como ha informado el Sr Decano, ya se ha publicado la regulación de las Plazas de Profesor Sustituto. En cuanto a dicha regulación se recuerda que no son plazas de Profesor Asociado y que la única incompatibilidad se refiere a aquellos candidatos que desempeñen un puesto de trabajo, cargo o actividad en el sector público, como funcionario de carrera, como personal laboral fijo o como personal laboral indefinido. Por otro lado, recuerda a los directores de Departamento que GEA debe estar bien grabado puesto que uno de los condicionantes para poder solicitar la incorporación de Profesor/es Sustituto/s es que el encargo docente asignado a un departamento y área de conocimiento exceda su capacidad docente neta.
- En cuanto a detalles de la regulación la Sra. Vicedecana explica las dos vías que existen para la selección del profesorado sustituto. La primera mediante bolsa de empleo ya constituidas de convocatorias de: Profesor Ayudante Doctor; de Personal Investigador en Formación de la UCM y de los contratos predoctorales para la formación de doctores convocados por la UCM. La segunda vía es crear una bolsa de profesorado, a la que se insta a presentarse a aquellos profesores asociados que consideren puedan tener problemas con su contrato.
- La Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado informa que ya se han tramitado las peticiones de Profesores Sustitutos y/o la creación de la bolsa de estas.

Quiere, además, agradecer tanto al Servicio de Personal como a los directores y subdirectores de Departamento el trabajo realizado en Navidad y con celeridad para que la incorporación de estos profesores sea cuanto antes y facilite el comienzo del segundo cuatrimestre en cuanto a la planificación docente.

Intervenciones

El Prof. González Marqués solicita información de dónde se pueden conseguir los listados de los aspirantes a becarios FPI, UCM dónde se podrían conseguir. La Sra. Vicedecana informa de que se enviará la información a los directores de los departamentos.

- Propuesta y, en su caso, aprobación de la solicitud de las siguientes plazas:

- Propuesta y, en su caso, aprobación de la solicitud de una plaza de **Profesor Asociado** por vacante de la profesora D^a Ana Sanz Cortes por renuncia. Departamento: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Necesidades Docentes Específicas: Intervención

Psicológica en la Delincuencia / Psicología de la Personalidad / Psicopatología / Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica. Perfil Profesional: Psicólogo Clínico y/o Sanitario. Turno: mañana, mediodía y Tarde. Dedicación: 3+3

Se aprueba por asentimiento.

- Propuesta y, en su caso, aprobación de la solicitud de una plaza de **Profesor Asociado** por vacante de la profesora D^a Beatriz Moreno Milán por reducción de su dedicación docente. Departamento: Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica. Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Necesidades Docentes Específicas: Intervención y Tratamiento Psicológico / Psicología Clínica Infanto-Juvenil / Psicología de la Personalidad / Personalidad, Evaluación y Psicología Clínica. Perfil Profesional: Psicólogo Clínico y/o Sanitario. Turno: mañana, mediodía y Tarde. Dedicación: 3+3

Se aprueba por asentimiento.

- Propuesta y, en su caso, aprobación de la solicitud de una plaza de **Profesor Asociado** por vacante de la profesora D^a María Dolores Villalobos Tornero por cese. Departamento: Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia. Área de Conocimiento: Psicología Básica. Necesidades Docentes Específicas: La conducta en sus contextos; Intervención y tratamiento neuropsicológico y psicofarmacológico. Perfil Profesional: Neuropsicólogo. Turno: Mañana y Tarde. Dedicación: 4+4

Se aprueba por asentimiento.

- Propuesta y, en su caso, aprobación de la solicitud de dos plazas de **Profesor Asociado** de nueva dotación y autorizadas por el Vicerrector en marzo de 2023. Departamento: Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia. Área de Conocimiento: Psicología Básica. Necesidades Docentes Específicas: Preparación para las prácticas externas; Ciencia y clínica logopédicas; Intervención logopédica en los trastornos del desarrollo y del aprendizaje. Perfil Profesional: Logopeda. Turno: Tarde. Dedicación: 4+4

Se aprueban por asentimiento.

- Propuesta y, en su caso, aprobación de la solicitud de una plaza de **Profesor Ayudante Doctor** por vacante por jubilación de profesora Yolanda García Rodríguez. Departamento: Psicología Social, del Trabajo y Diferencial. Área de Conocimiento: Psicología Social. Perfil: Psicología Social

Se aprueba por asentimiento.

6. INFORME Y PROPUESTA DEL SR. VICEDECANO DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

El Sr. Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria, **informa** de que:

- Las Jornadas de Puertas Abiertas se celebrarán en el Campus de Moncloa los días 12 y 14 de diciembre y 30 de enero, y en el Campus de Somosaguas, el día 1 de febrero. Participarán un total de 24 sedes UCM, y contaremos con 10 Puntos de Información. En nuestro Campus, el día 1 de febrero, habrá dos sedes (Económicas y Políticas) y la mesa de Psicología y Logopedia estará situada en la Facultad de Económicas, de 9 a 14 horas. En ella atenderán dos profesores y dos estudiantes, en dos turnos, para resolver todas las consultas que puedan llegar. También habrá una visita guiada para los estudiantes que quieran visitar nuestra Facultad el día 1 de febrero.
- Se evacuó una consulta a la AJ sobre cómo combinar el derecho a examen con las obligaciones de asistencia a teoría y prácticas. La respuesta, si bien es exhaustiva, es compleja, y el “modelo” de docencia y evaluación que proponen es también complejo y muy específico, así que desde el Decanato pensamos en hacer un resumen de lo esencial que permita otros “modelos” además del propuesto por la AJ. Tras elaborar el resumen, se hicieron consultas en distintas instancias universitarias, y el resultado final son las recomendaciones que han recibido, y que no son más que un “marco”, donde caben muchas formas de articular armónicamente la docencia y evaluación.
- *Propuesta y, en su caso aprobación de la Normativa del Comité de Acogida para el Profesorado Novel de la Facultad de Psicología*

El Sr. Vicedecano informa de que se va a crear el Comité de Acogida para el Profesorado Novel, y con relación a este punto, se propondrá la aprobación de su Normativa. El Comité es el resultado del curso-taller “Diseño de planes de acogida para profesorado novel”, impartido por el profesor Miguel A. Alonso. El taller generó un protocolo de actuación y un grupo de profesores/as que lleva realizando actividades desde entonces, lo que incluye la acogida del profesorado que se ha incorporado este curso. La creación de un Comité tiene tres propósitos: (1) Dotar de una estructura formal a un recurso ya existente; (2) que los Departamentos conozcan y hagan uso de ese recurso y (3) proporcionar la independencia que se requiere para su adecuado funcionamiento. En breve escribiré a las direcciones de los Departamentos para que me hagan llegar los nombres de los miembros propuestos. Posteriormente nos reuniremos con ellos para acordar quién será el/la coordinador/a. De esa forma, en la próxima Junta se podrá dar

cuerpo a este Comité, ya de forma oficial. Por último, hay que indicar que el profesor Miguel Alonso se reunió con la Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento para presentarle el proyecto y, como resultado, está previsto extenderlo a otros centros de la UCM proporcionando cursos de formación de coordinadores. Lo que nos convertiría, de paso, en el Centro Piloto de esta iniciativa.

El Sr. Vicedecano somete a aprobación la mencionada normativa.

Se aprueba por asentimiento.

Intervenciones

Intervienen D. David Rivera representante de estudiantes, el Prof. Martín García, la Prof.^a María José Hernández, el Prof. Moreno Martín, la Prof.^a Ruiz Gallego-Largo, el Prof. Hervás Torres y Prof.^a Herreros de Tejada-Macua solicitando aclaración sobre los derechos de los estudiantes a realizar los exámenes oficiales cuando han aprobado en evaluación continua, en parciales o en un examen oficial anterior. El Sr. Vicedecano informa de que, según la Ley, el estudiante tiene derecho a presentarse a todos los exámenes oficiales, sin embargo, cuando un estudiante ha aprobado el examen ordinario, libera esa materia y deja de ser estudiante en esa asignatura. Esto no se aplicaría en los parciales puesto que no son oficiales. El Sr. Vicedecano y posteriormente el Sr. Decano inciden en la importancia de conocer la Memoria Verificada y de que toda la información relacionada con la evaluación de la asignatura esté bien explicada en la ficha docente.

7. INFORME DEL SR. VICEDECANO DE RELACIONES EXTERIORES.

Con relación a los **programas de movilidad**, específicamente a las Becas de la Universidad de California, el Sr. Vicedecano de Relaciones Exteriores y Prácticas informa de que:

- El 19 de enero se realizará la asignación provisional de las becas para los estudiantes. En el curso 22-23 tuvimos 7 solicitudes de nuestra Facultad y ninguna de las otras Facultades del área de CC. de la Salud. Se otorgaron 3 becas (había 20 para toda la UCM). Para el curso 23-24 tenemos 8 solicitudes de nuestra Facultad, 3 de Farmacia, 1 de Medicina y 1 de Veterinaria (13 en total, a falta de finalización del periodo de subsanación de errores, que será el 15/01/24). Previsiblemente, esto permitirá disponer de más becas para el área de CC. de la Salud. No obstante, aún no se nos ha comunicado el número de becas que tendremos a disposición del área y de nuestra Facultad, pero sí sabemos que la financiación de la pasada convocatoria fue por un importe máximo de 76.000 euros, mientras que para esta ha disminuido a 70.000 euros, o cual permite prever menos becas, o de menores cuantías, que el curso pasado.
- El 25 de enero, en el aula 8, se realizarán la bienvenida para los estudiantes Erasmus, invitación que se extenderá también a alumnos del programa SICUE y visitantes.

Con relación a las Prácticas y específicamente al RD-ley 2/2023 del 16 de marzo, el Sr. Vicedecano de Relaciones Exteriores y Prácticas **informa** de que:

- El 28 de diciembre se publicó en el BOE otro Real Decreto-ley 8/2023, en el que se establece un plazo excepcional hasta el 31 de marzo del 2024 para comunicar las altas y bajas a la TGSS para los períodos formativos entre el 1 de enero y el 20 de marzo de 2024. Esto permitirá a nuestra Universidad tener algo más de tiempo para ir resolviendo los errores que puedan surgir en relación con los ficheros que se envíen a la Tesorería de la Seguridad Social.

Este RD también establece que “no estarán comprendidas en el ámbito de aplicación de esta disposición adicional las personas que durante la realización de las prácticas figuren en alta en cualquiera de los regímenes del sistema de Seguridad Social por el desempeño de otra actividad, en situación asimilada a la de alta con obligación de cotizar, o durante la cual el periodo tenga la consideración de cotizado a efectos de prestaciones, o tengan la condición de pensionistas de jubilación o de incapacidad permanente de la Seguridad Social, tanto en su modalidad contributiva como no contributiva”. El Sr. Vicedecano de Relaciones Exteriores y Prácticas interpreta que esto podría resolver el problema de alumnos que se encuentren trabajando o que reciban prestación por incapacidad, etc. No obstante, se indica que debemos ser prudentes, ya que aún estamos a la espera de que se nos comunique la correcta interpretación de la norma y sus implicaciones.

8. INFORME DEL SR. VICEDECANO DE LOGOPEDIA

El Sr. Vicedecano de Logopedia **informa** de que:

- Se está trabajando en la elaboración de un nuevo plan de estudios de logopedia. Agradece a los directores y representantes de los departamentos la excelente disposición para avanzar en el diseño de este. Recuerda también que modificar el plan de estudios de logopedia implica modificar el del doble grado, motivo por el que está en comunicación con el Rectorado para asegurar que todo se modifica de forma correcta. Agradece al Coordinador Adjunto del doble grado y a la Vicedecana de Estudios y Calidad la ayuda recibida en este punto.
- Este año se celebrarán las V Jornadas Interuniversitarias de práctica logopédica. Estas jornadas nacieron por la necesidad de dotar de prácticas a los estudiantes durante la pandemia, pero se han mantenido por el interés y acogida que tienen. Como en años anteriores, las jornadas se coordinan conjuntamente por las universidades de Barcelona, de Oviedo, de Murcia y por la UCM.

- El Vicedecano indica que el Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid le ha contactado para proponer la realización de cursos de formación continua de forma conjunta. El motivo principal es que el Colegio Profesional ha detectado el incremento en la oferta de cursos con una muy baja calidad, lo que genera preocupación. El Vicedecano se muestra favorable a estudiar posibles alianzas en este sentido. Además, invita al profesorado que trabaja en áreas de interés logopédico a considerar la posibilidad de sumarse a esta iniciativa.
- A petición del Decano, el grado en logopedia se involucró y lideró la elaboración de un documento en el que se establecieran recomendaciones a nivel universitario para la atención de los estudiantes con dislexia. La elaboración de este documento ha supuesto una extensa revisión bibliográfica, aunque la evidencia científica resultante es escasa. No obstante, hace una valoración positiva del resultado del trabajo, elaborado por compañeros, expertos en el área de la lectura, de 7 distintas universidades españolas. En estos momentos se están realizando distintas acciones para difundir el documento.
- En 2023 se han depositado 4 tesis de logopedas y se prevén 3 más para 2024, lo que valora muy positivamente. Agradece a la Coordinadora del Programa de Doctorado y a los compañeros que trabajan en la Comisión correspondiente por su excelente trabajo.
- Por último, el Vicedecano de Logopedia indica que en el año 2023 se han recibido casi 100 artículos en la revista de logopedia de la Facultad (Revista de Investigación en Logopedia), lo que supone un nuevo incremento con respecto a años anteriores. Como en otras ocasiones, invita a los compañeros a considerar esta revista para dar a conocer sus investigaciones en todas aquellas áreas que sean relevantes para la logopedia y agradece a la profesora Teresa Simón su incansable labor en dicha publicación.

Intervenciones

Interviene la Prof.^a Aparicio García agradeciendo el Sr. Decano y al Sr. Vicedecano el trabajo realizado para establecer recomendaciones para la elaboración de informes a estudiantes con dislexia y solicita que este trabajo se haga conjuntamente y en otros temas además de en dislexia. El Sr. Vicedecano incide en los pocos recursos que se tienen para poder abordar las demandas de informes.

Sr. Decano felicita al Sr. Vicedecano por el trabajo realizado.

9. PROPUESTA DE LA SRA. GERENTE

La Sra. Gerente solicita la modificación de la RPT del PTGAS Laboral de la Facultad en los siguientes puestos:

- L205.1 TÉCNICO GRADO SUPERIOR PSICOLOGÍA

Se solicita la modificación de este puesto en la RPT para que figure con un plus de dirección y la jornada partida (mañana/tarde).

Esta plaza es de Psicólogo en la clínica universitaria de Psicología y entre sus funciones se encuentra la tutoría de los becarios de formación práctica especializada, así como la Coordinación de la Clínica Universitaria. Por razones organizativas es necesaria la jornada partida.

Dicha plaza se encuentra en la actualidad desempeñada por Da. Belén Lozano Viñas

- L206.27 TÉCNICO GRADO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN

Se solicita la modificación de este puesto en la RPT para que figure con un plus de dirección y la jornada partida (mañana/tarde).

Esta plaza se encuentra ligada a la Oficina de Postgrado de la Facultad y trabaja en coordinación de los Vicedecanatos de Estudios y Calidad, Vicedecanato de Investigación y Doctorado, y la Secretaría de Alumnos de la Facultad. Por razones organizativas es necesaria la jornada partida.

Asimismo, coordina al personal destinado en dicha Oficina de Postgrado

Dicha plaza se encuentra desempeñada en la actualidad por Da. Ana Isabel Montero Muñoz-Reja

Se aprueba por asentimiento.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el Prof. González Marqués leyendo un escrito elaborado por el Departamento en el que se muestra el malestar del profesorado por la necesidad del trámite burocrático que supone volver a subir toda la documentación curricular en el repositorio Docta Complutense. Informa de que el fin de dicho escrito es llevarlo al Claustro y darle la máxima difusión. Dña. Esther las Heras, directora de la biblioteca responde entendiendo las quejas en cuanto al depósito en el repositorio, explica el funcionamiento éste y la importancia de su uso. Incide en que, aunque el repositorio nuevo se pone en uso en el 2023, se tiene repositorio en la Universidad desde el 2002, y recuerda que la política de acceso abierto es del 2014 que solicitaba que se subiera la documentación en un período de 12 meses. Por ello explica que, posiblemente más allá de la burocracia que supone el uso de Docta Complutense, se han juntado una serie de circunstancias (por ejemplo, que la ANECA valore positivamente que los artículos estén en el repositorio de acceso abierto) que pueden hacer que el profesorado se encuentre sobrepasado. Finaliza poniendo a disposición del profesorado los servicios y el personal de la biblioteca y se compromete a que el día 14 de febrero quede toda la documentación pertinente aceptada y validada por parte del personal de la biblioteca. La Prof.^a Alcalá Quintana aclara que un asunto es la subida de los documentos al

repositorio y otro el cambio continuo en el formato para subir la documentación. Esther de las Heras responde informando de un mecanismo que podría ayudar a los profesores a cumplimentar los campos del repositorio. El Sr. Decano sugiere que se reelabore el escrito leído en Junta tomando en consideración las directrices técnicas expuestas por la directora de la biblioteca.

Interviene D. David Rivera, representante de estudiantes mostrando preocupación por la información recibida del alumnado de otras universidades con relación a los problemas de salud mental y la falta de recursos para afrontar estas adversidades. Con relación a este tema la Prof.^a Alcalá Quintana recuerda que la LOSU muestra la obligatoriedad de ofrecer servicios de salud mental para la comunidad universitaria. El Sr. Decano señala que nuestra facultad en particular y la UCM, en general, son sensibles a este problema y que se están llevando a cabo proyectos específicamente dedicados a abordar este asunto.

Sin más puntos que tratar, se cierra la sesión a las 14:46.